

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, o misma literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Miércoles, 3 de Enero de 1923

Año XXXIX.—Núm. 11.839



EL SEÑOR

Don Jacinto Fonseca Martín

falleció en la dehesa de Espino de los Doctores el día 2 de Enero de 1923

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos: D. Mateo, D. Domingo, D.^a María Luisa y D. Andrés; hermanos políticos: D.^a Vicenta Gajate, D.^a Julia Torres y D. José García; sobrinos: D. Luis, D.^a Rita y D.^a María Antonia Fonseca Herrero y D. Bernardino García Fonseca,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 3, a las diez de la mañana, en la iglesia de Espino de los Doctores.

No se reparten esquelas.

AL LLEGAR CARRACIDO

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Llegó ayer el Dr. Carracido. A su llegada a Salamanca acudieron a recibirle una cuantía de personalidades salmantinas. El Sr. Rodríguez Carracido es uno de los hombres de más sólido talento y de mayor prestigio de España.

El ilustre Rector de la Universidad Central, unido a su cultura y a su palabra precisa, cincelada y elocuente, el mérito indiscutible de su ciencia. Carracido es una de las más preeminentes glorias españolas que nos honran ante el mundo civilizado.

A recibirle a la estación acudieron, entre otros, el gobernador civil, D. Jorge Rodrigo; el alcalde, don Federico Anaya; el rector de la Universidad, D. Luis Maldonado; el catedrático y senador, D. Enrique Esperabé; el médico y diputado a Cortes, D. Filiberto Villalobos; los catedráticos de Medicina Sres. Población, Peñalta, Tapia, Sánchez Salcedo y Dez, con el decano de la Facultad, Sr. Segovia.

Los representantes del Colegio Farmacéutico, Sres. Heredia, Bustos, Hoyos, Escudero y Avila; el profesor auxiliar de la Universidad, señor Lozano; el catedrático y director accidental del Instituto, don Juan D. Berueta; el director de la Normal de Maestros, D. Pedro López; la directora de la Normal de Maestras, D.^a Juana Trujillo de Arenillas; el decano de la Facultad de Ciencias, D. Eduardo Nó; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Zurdo; los ingenieros de Obras Públicas, Sres. Martín (D. José Luis) y Lozano; el delegado de Turismo, señor Pérez-Cerdas; el arquitecto, señor Vargas; el delegado de Hacienda, D. Alejandro Font; D. Antonio Delgado, el P. Arintero, de la orden de Dominicos, y el P. Morán y el P. Ambrosio Fernández, de Agustinos.

Después de las presentaciones de rigor, el Sr. Carracido, con el Rector y el Gobernador civil, y seguido de todas las representaciones citadas,

se trasladaron en carruajes al Hotel Terminus, donde el ilustre huésped fué visitadísimo.

Es muy posible que todo el profesorado salmantino obsequie a don José Rodríguez Carracido, con un banquete, como homenaje de admiración y de respeto, y como prueba también de cordialidad.

Mañana o pasado se verificará, en el Paraninfo de la Universidad, una importante asamblea, relacionada con la misión que a nuestra ciudad trae el ilustre español.

¿A qué viene a Salamanca el doctor Carracido?

Ya lo decíamos ayer: viene con el objeto de ponerse al habla con la delegación salmantina del Congreso de las Ciencias, para puntualizar los detalles y organizar el que se ha de celebrar en Salamanca en la primera quincena del venidero mes de Junio.

En la última asamblea del Congreso, celebrada en Lisboa, se tomó el acuerdo de que la venidera reunión científica se verificase en Salamanca. Para ello, se hicieron gestiones. Y fué el Ayuntamiento salmantino el primero, que, uniendo su voz a la de otras entidades y personalidades de cátedra, hizo todo cuanto estuvo de su parte para que la petición fuese atendida.

Ahora, el anhelo de aquellos sectores de opinión que solicitaron tal honor, se ve cumplido. En Salamanca se va a celebrar el Congreso, y justo es que la ciudad ponga de su parte cuanto pueda para que se verifique de un modo decoroso y brillante.

Todo debe ser, en tal sentido, facilidades y apoyos. No debe ocultarse a nadie las múltiples dificultades que el proyecto presenta, de muy diversa índole, pero que con buena voluntad y deseo, con actividad, con patriotismo y con esplanidad, pueden y deben ser salvados. A nuestras autoridades y clases direc-

†
EL SEÑOR
Don Teófilo Rodríguez Mancebo
Maestro nacional de Bañobárez (Vitigudino)
ha fallecido en Salamanca el 2 de Enero de 1923
después de recibir los Auxilios Espirituales.
D. E. P.
Su afligida esposa, D.^a Manuela Barrado; hijos: Tomás, Teodosio, Angela, Eufemio (ausente), Julia, Heliodoro y Angel; hermana, D.^a Teresa Rodríguez; hijas políticas: Elisa Martín y Emilia Rodríguez; nietos y demás familia.
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 3, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Calle de la Rosa, 8.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.
No se reparten esquelas.
La Piedad.

toras corresponde esta labor. No hay que olvidar que el Congreso de las Ciencias, aparte del honor que ello representa para Salamanca, cuna de gloriosas tradiciones universitarias, ha de traer aparejada la visita de varios miles de asambleístas.

Hace falta limpiar un poco la ciudad, poner nuestros centros de enseñanza en mejores condiciones que hoy se encuentran, dotarlos de medios de que hoy casi carecen, facilitar el hospitalario alojamiento de tanto y tanto ilustre profesor como ha de venir, y realizar tan heterogénea labor de organización del Congreso, desde hoy mismo. Salamanca debe tomar esta obra como cosa propia y prestar decidida y entusiasta ayuda a su Universidad.

Esperamos que todos cumplan con su deber. La página científica próxima a escribirse en los gloriosos

ENRIQUE PRIETO
Ha trasladado sus almacenes, oficinas y fábrica de chocolates, de Pérez Pujol, 8, y Chamberí (Tejares), a las Avenidas de Canals y Rodríguez San Pedro.
(Paseos de la Estación y del Rollo).

anales de nuestra vieja Escuela, será un blasón más que añadir, para honor de Salamanca, y un jalón de oro más para su historia admirable.

EL ADELANTO saluda respetuosamente al ilustre Dr. Carracido, y ofrece su leal y entusiasta apoyo, en la medida precisa, en pro de la realización de la magna incursión científica.

ANGELES AUXILIARES

Han remitido los siguientes nuevos donativos para el reparto de juguetes a los niños pobres y para la canastilla-regalo de la Congregación de Angeles Auxiliares:

María Jesús Cid Alonso, una mantilla, una cocina y un tambor.
Una socia del centro, una guitarra, un sable y una trompeta.
Adelita Vals, una lechería, una muñeca, un automóvil y un tren.
Una señorita amante de los pobres, una cama, un automóvil y un armario.

Una señora del centro, una cocina, una tienda de ultramarinos y una carnicería.

Notas de sociedad.

VIAJES

Han salido: Para Lisboa, el comerciante D. Francisco Merás.

—Para Abusejo, el médico titular de dicho pueblo, D. Antonio Calama Agero.

—De Cantalapedra para Peñaranda, doña Petra Rodríguez, viuda de García Sánchez; D. Mauro Rodríguez y D.^a Soledad Sánchez Gómez.

—Para Málaga, el propietario D. Juan Blanco Cobaleda, con su señora e hijos.

—Han llegado: De Madrid, el director de esta Normal de Maestros, D. Pedro López, y el comerciante D. Mariano Rodríguez Olivera.

BODAS PROXIMAS

En el próximo mes de Marzo se celebrará el enlace matrimonial de la encantadora señorita Angeles Lafuente Núñez, hija de nuestro particular amigo D. Felipe de la Fuente, y sobrina del ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Arturo Núñez, para el distinguido abogado don José Guervós Avila.

—Muy pronto se efectuará la boda de la gentil señorita Teresa Fernández del Campo, hija del comerciante de esta plaza D. Jesús F. del Campo, con el joven don José María Primo Rodríguez.

DE DIAS

Hoy, día de San Daniel, es el santo del coronel de Albuerca, Sr. Cáceres; del capitán del mismo regimiento, Sr. Arroyo; del apoderado de La Electricista, Sr. Castro Borja, y del inspector de La Catalana, señor Corona.

BANQUETE A CARRACIDO

El ilustre doctor Carracido será obsequiado, el jueves próximo, a la una de la tarde, en el hotel Terminus, con un banquete de carácter popular.

A él pueden acudir cuantos deseen rendir tributo de admiración al ilustre hombre de ciencia.

Las tarjetas se recogen en dicho hotel.

FALLECIMIENTOS

En la dehesa de Espino de los Doctores ha tenido triste término la dolencia que aquejaba al respetable señor D. Jacinto Fonseca Martín, el cual entregó su alma a Dios, cristianamente confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

De laboriosas y excelentes cualidades morales y de bondadoso y afable carácter, ha bajado al sepulcro, rodeado del afecto y la estimación de cuantos le trataron.

—Nos asociamos al duelo que embargó a sus afligidos hermanos: D. Mateo, D. Domingo, D.^a María Luisa y D. Andrés; hermanos políticos: D.^a Vicenta Gajate, doña Julia Torres y D. José García; sobrinos: don Luis, D.^a Rita y D.^a María Antonia Fonseca Herrero y D. Bernardino García Fonseca.

—Ayer entregó su alma a Dios el señor don Teófilo Rodríguez Mancebo, ilustrado

maestro nacional de Bañobárez (Vitigudino)

Consagró su vida al noble sacerdocio de la enseñanza, mereciendo generales respetos por sus relevantes prendas de carácter.

Reciban nuestro pésame más sentido su esposa, D.^a Manuela Barrado; hijos: Tomás, Teodosio, Angela, Eufemio, Julia, Heliodoro y Angel y demás parientes.

VARIAS

Nuestro distinguido amigo el marqués de Flores Dávila, en instancia a Su Majestad el Rey, ha pedido suceder, como jefe actual que es y de su casa, en los títulos de marqués de Cerralbo, con grandeza de España; marqués de Almarza, conde de Alandia, con grandeza, y conde de Encalada, solicitando además para su hijo mayor el de conde de Villalobos, privativo de los primogénitos desde su creación, y cediendo el título de marqués de Campo Fuerte a su hermano D. Francisco de Aguilera, capitán de Caballería.

El nuevo Presidente de la Diputación.

La Diputación provincial eligió ayer, en su primera sesión, y por unanimidad, presidente de dicha Corporación, a su prestigioso dipu-



D. Francisco Muñoz García.

tado por Béjar-Sequeros, D. Francisco Muñoz García.

Paco Muñoz, como se le conoce entre sus íntimos amigos, es uno de los más inteligentes representantes de la provincia en el Palacio de la Salina. Hombre de exquisito y fino ingenio, culto, muy laborioso y

mu, equilibrada, vive en Béjar, su pueblo natal, en Salamanca, un prestigio en el de hombre... ponderadas cualidades y de firme carácter, dueño de la natural bondad de sus sentimientos.

Antes de ir a Béjar, si Paco Muñoz, que no tiene la ambición y detesta el arribo político... hubiera querido, su nombre habría ocupado puestos políticos de significación. Fue Alcalde de Béjar, en un noble movimiento popular, porque su historia y su vida ejemplar, era el sedante de las violentas pasiones de la vida política bejarana.

Gran amigo del diputado a Cortes por aquel distrito, Filiberto Villalobos, identificado con él en comunes sentimientos e ideales de libertad y de democracia, aceptó el sacrificio de ir a una contienda electoral, que vivió, con su compañero de candidatura—Mateo Rodríguez, otro bejarano excelente—colmados sus triunfos en votaciones rebosantes.

Paco Muñoz, que une a su condición de abogado competentísimo y elocuente, la de escritor fácil y muy culto, es de raza de hombres de exquisita contextura moral e intelectual.

Su hermano Emilio, es un formidable poeta y un literato de positivo mérito; y todos los hermanos han realizado y realizan por el progreso de la industria bejarana, esfuerzos dignos de loa.

La Diputación ha premiado como se merece a Paco Muñoz, otorgándole el elevado y digno puesto de su presidencia, desde la que no dudamos que ha de dejar honda huella de competencia y actividad.

Seale enhorabuena y reciba nuestra efusiva felicitación.

MUTIS

Después de publicado el artículo de Teresa de Castilla, haciéndose cargo de otro que tuve el honor de dedicar a la insigne escritora, he recibido multitud de cartas femeninas, unas firmadas y otras anónimas, que demuestran, bien a las claras, cómo puse el dedo en la llaga, y que formarían, si las pudiese publicar, un interesantísimo y variado epistolario.

Hay, entre tanta diversidad de opiniones, una nota común que salta, con brillante relieve, en el acendrado juicio de Teresa de Castilla: «Su tía de usted era una mujer... muy mujer», queriendo significar con esto, o yo soy del todo romo de entenderas, que les parece, mi excelsa parienta, un dechado de la raza y que encuentran perfectamente clara, definida y justificada aquella idiosincrasia que yo apreciaba como una tusa inaccesible a la inteligencia masculina. Más claro: que aquella dama peregrina, que lo mismo adobaba el exquisito mondongo que *borneaba* un ceremonioso *minuetto* vestida de *preciosa-rídícula* al estilo del Directorio; aquella deliciosa criatura, dotada de tan variadas aptitudes, era, no un ser extraordinario, sino una concepción normal, aunque elevada y distinguida, del tipo femenino y que así deben ser, o debieran ser, todas las mujeres de la tierra.

Conformes y adelante, y doy por aprendido lo que a mí me parecía cosa tan abstrusa y contradictoria. A Teresa de Castilla le ha salido de ojo lo «del dulce alarde de las atracciones sexuales», y formula su opinión chispeando, por los puntos de la pluma, acentos de la más fina ironía.

Pase la honesta exhibición, viene a decir, en los tiempos electivos, cuando es ideal femenino el hallazgo de la media naranja; pero... después, después no cabe otro alarde, sino el de hacerse grata al elegido, al menos... para que no se aleje. En este punto capital, encuentro disformidad notoria en el epistolario que tengo a la vista; y, entre todas mis comunicantes la que se firma, no sé si con el nombre o pseudónimo de Leonor de Navarra, es la que manifiesta un criterio más... más avanzado; de algún modo habrá que expresarlo.

«Su tía de usted, dice, hacía muy requetebien en mostrar sus atractivos en sociedad; para eso se los había dado Dios, y mientras no hiciera más que mostrarlos, no solamente estaba en su derecho, sino que cumplía con su deber; porque no hay nada más noble, ni más elevado, ni más educador que el sereno espectáculo de la belleza femenina en que el Admirable Escultor de Eva quiso poner un reflejo de su divino espíritu.»

«Todas esas infames y diabólicas cualidades que se atribuyen a los atractivos femeniles, son una imposura del *sexo fuerte*, de eso que Teresa de Castilla llama, con excesiva indulgencia, una cosa parduzca y que es, en puridad, algo negro, viscoso y repugnante. Ellos, ellos, con sus miradas y sus fieros instintos, se arrojan a la mujer, trahando a su interior y engreídos como los señores, de su dominio, son los que se arrojan de un ambiente de amor a uno de odio.»

«Yo, como hombre no quiero seguir a la mujer, pero parece que me excede de lo que me toca de mi señora doña Teresa de Castilla, me rindo las más expresivas gracias por la *elevada* idea que tiene de los hombres. Lo de viscoso, sobre todo, me ha llegado al alma, ya que lo de esquinado, informe y parduzco era suficiente para mostrar en sus más excelsas cualidades al ente masculino.»

De todo lo dicho, y de lo mucho que diría, si no me hallara poseído del más hondo pánico, deduzco por de mí que esa admirable, luminosa y policroma esfera, en que Teresa de Castilla ve la representación ideal de su sexo, es algo que deslumbra y ciega al profano con sus múltiples cambiantes y destellos y que, antes que intentar descubrir el misterio de esa psicología polifásica, poniendo en grave riesgo el prestigio intelectual masculino, conviene declararse en plena derrota, retirarse al foro y, después de mostrar la más rendida admiración... *hacer mutis*.

Seguidamente el gobernador civil usa de la palabra, dirigiendo un atecuoso saludo a la Diputación provincial.

«Vengo gustoso—dice—a este acto en cumplimiento de un deber legal, y mis palabras o frases serán breves, corteses y modestas, como lo es mi persona. Al ocupar este sitio creo hallarme en casa propia, toda vez que de estos cargos he salido para desempeñar el Gobierno civil de esta provincia.»

Entiendo que debe existir una íntima compenetración entre el Gobernador civil y la Diputación, para el mayor fomento y mejoramiento de los intereses provinciales. Con plena sinceridad debo declarar que tengo fehacientes referencias de la exquisita labor administrativa de esta corporación.

El Sr. Rodríguez pronuncia frases de acendrada afectuosidad para Salamanca, cuyo nombre evocan para él días júbilosos de la edad moza de estudiante, y finaliza su sencillo discurso poniéndose a disposición de los señores diputados, encareciéndoles que no vean en él en ningún momento al jefe de la provincia, sino al amigo, dispuesto a trabajar y colaborar en la administración de los intereses que representa la Diputación.

El vicepresidente Sr. Muñoz, le contesta diciéndole que la Diputación agradece efusivamente su saludo, y en nombre de sus compañeros le da la bien venida, esperando de su actuación notorios beneficios para la provincia.

Acto seguido, el Sr. Rodrigo, en nombre del Gobierno de Su Majestad, declara abierto el segundo período semestral de sesiones, y se reanuda la sesión.

Los diputados señores Rodríguez y Gallo acompañaron al gobernador civil hasta su residencia oficial. En el entretanto se suspende la sesión hasta que se reintegren a ella los antedichos diputados. Al verificarlo, el Sr. Muñoz reanuda, dando lectura el secretario del acta de la sesión extraordinaria de Septiembre último, que es aprobada.

De todo lo dicho, y de lo mucho que diría, si no me hallara poseído del más hondo pánico, deduzco por de mí que esa admirable, luminosa y policroma esfera, en que Teresa de Castilla ve la representación ideal de su sexo, es algo que deslumbra y ciega al profano con sus múltiples cambiantes y destellos y que, antes que intentar descubrir el misterio de esa psicología polifásica, poniendo en grave riesgo el prestigio intelectual masculino, conviene declararse en plena derrota, retirarse al foro y, después de mostrar la más rendida admiración... *hacer mutis*.

Seguidamente el gobernador civil usa de la palabra, dirigiendo un atecuoso saludo a la Diputación provincial.

«Vengo gustoso—dice—a este acto en cumplimiento de un deber legal, y mis palabras o frases serán breves, corteses y modestas, como lo es mi persona. Al ocupar este sitio creo hallarme en casa propia, toda vez que de estos cargos he salido para desempeñar el Gobierno civil de esta provincia.»

Entiendo que debe existir una íntima compenetración entre el Gobernador civil y la Diputación, para el mayor fomento y mejoramiento de los intereses provinciales. Con plena sinceridad debo declarar que tengo fehacientes referencias de la exquisita labor administrativa de esta corporación.

El Sr. Rodríguez pronuncia frases de acendrada afectuosidad para Salamanca, cuyo nombre evocan para él días júbilosos de la edad moza de estudiante, y finaliza su sencillo discurso poniéndose a disposición de los señores diputados, encareciéndoles que no vean en él en ningún momento al jefe de la provincia, sino al amigo, dispuesto a trabajar y colaborar en la administración de los intereses que representa la Diputación.

El vicepresidente Sr. Muñoz, le contesta diciéndole que la Diputación agradece efusivamente su saludo, y en nombre de sus compañeros le da la bien venida, esperando de su actuación notorios beneficios para la provincia.

Acto seguido, el Sr. Rodrigo, en nombre del Gobierno de Su Majestad, declara abierto el segundo período semestral de sesiones, y se reanuda la sesión.

Los diputados señores Rodríguez y Gallo acompañaron al gobernador civil hasta su residencia oficial. En el entretanto se suspende la sesión hasta que se reintegren a ella los antedichos diputados. Al verificarlo, el Sr. Muñoz reanuda, dando lectura el secretario del acta de la sesión extraordinaria de Septiembre último, que es aprobada.

«Dos vacantes de diputado. El Sr. Muñoz pone en conocimiento de la Corporación que al ser designado el Sr. González Cobos para el Gobierno civil de Zaragoza, considerándose incompatible para ostentar el cargo de diputado, y como consecuencia inexcusable el de presidente de la Diputación, le hizo entrega de la ordenación de pagos.»

Se acuerda, en consonancia con las manifestaciones presidenciales, declarar esta vacante de diputado y el cargo de presidente.

Por unanimidad, acuérdase también que conste en acta el profundo sentimiento que ha causado en la Diputación el alejamiento del señor González Cobos, si bien, aquel se mitiga por su nombramiento de Gobernador civil de una de las primeras provincias de España y en cuyo desempeño la Diputación deséale grandes éxitos.

Se da lectura de la renuncia del cargo de diputado, hecha por don Tomás Marcos Escribano, a virtud de haberse incompatibilizado para su ejercicio, por haber sido nombrado, por Real orden de 29 de Noviembre de 1922, oficial de la Tesorería de Hacienda de Oviedo.

La presidencia indica que la Diputación se halla en el caso de pronunciarse o no por la insompatibilidad.

El Sr. Gallo manifiesta que, aun cuando respeta las causas que hayan motivado la determinación del señor Marcos Escribano, no sabe si serán suficientes para renunciar el cargo por incompatibilidad, toda vez que, en su opinión, no existe ésta hasta la toma de posesión del destino.

El Sr. Estella, en nombre de todos los señores diputados, declara que la elección del Sr. Muñoz para la presidencia es un completo reconocimiento de las brillantes aptitudes que le adornan y las cuales le capacitan para su desempeño.

Para la vicepresidencia resulta elegido también por diez votos y una papeleta en blanco el señor Feja Igea, y para secretario, el Sr. Hernández Mirueña, por igual número de votos.

Ambos señores diputados pronuncian frases de gratitud, ofreciendo poner a disposición de los nuevos cargos toda su voluntad y aptitudes.

Vocales de la comisión mixta son elegidos, por el mismo número de votos, en concepto de propietarios, los señores Sánchez García y Del Teso, y como suplentes, los señores Rodríguez y Sánchez Maestre.

Distribución de fondos. Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Los salios del Duero. Se da lectura de las conclusiones que se adoptaron en la sesión celebrada en la Diputación de Zamora, respecto a los salios del Duero, para elevarlas al Poder público, y las cuales publicamos en aquella sazón.

En ellas se pide la rápida tramitación de los expedientes administrativos, que se hallan estancados en los Ministerios.

Todos los señores diputados se pronuncian a favor de las conclusiones.

A propuesta del Sr. Teso se da un voto de confianza a la presidencia para que, de acuerdo con la Diputación de Zamora, determine el número de diputados que han de formar la comisión que irá a Madrid para hacer entrega de las conclusiones al Gobierno y conferenciar con el Rey.

La Diputación celebra la inauguración del segundo periodo.

Nombramiento de presidente, vicepresidente y otros cargos

Ayer, a las doce de la mañana, celebró nuestra Diputación provincial la sesión inaugural del segundo periodo semestral del corriente ejercicio.

La presidió el gobernador civil, señor Rodrigo, y asistieron los diputados Sres. Muñoz, Gallo, Hernández Mirueña, Díez Ambrosio, del Teso, Rodríguez (D. M), Sánchez García, Campos, Marcos Martín, Peña Igea y Estella.

El secretario, Sr. Díez Lozano, dió lectura del decreto-convocatoria del actual período y de los artículos pertinentes de la ley.

Seguidamente el gobernador civil usa de la palabra, dirigiendo un atecuoso saludo a la Diputación provincial.

«Vengo gustoso—dice—a este acto en cumplimiento de un deber legal, y mis palabras o frases serán breves, corteses y modestas, como lo es mi persona. Al ocupar este sitio creo hallarme en casa propia, toda vez que de estos cargos he salido para desempeñar el Gobierno civil de esta provincia.»

Entiendo que debe existir una íntima compenetración entre el Gobernador civil y la Diputación, para el mayor fomento y mejoramiento de los intereses provinciales. Con plena sinceridad debo declarar que tengo fehacientes referencias de la exquisita labor administrativa de esta corporación.

El Sr. Rodríguez pronuncia frases de acendrada afectuosidad para Salamanca, cuyo nombre evocan para él días júbilosos de la edad moza de estudiante, y finaliza su sencillo discurso poniéndose a disposición de los señores diputados, encareciéndoles que no vean en él en ningún momento al jefe de la provincia, sino al amigo, dispuesto a trabajar y colaborar en la administración de los intereses que representa la Diputación.

El vicepresidente Sr. Muñoz, le contesta diciéndole que la Diputación agradece efusivamente su saludo, y en nombre de sus compañeros le da la bien venida, esperando de su actuación notorios beneficios para la provincia.

Acto seguido, el Sr. Rodrigo, en nombre del Gobierno de Su Majestad, declara abierto el segundo período semestral de sesiones, y se reanuda la sesión.

Los diputados señores Rodríguez y Gallo acompañaron al gobernador civil hasta su residencia oficial. En el entretanto se suspende la sesión hasta que se reintegren a ella los antedichos diputados. Al verificarlo, el Sr. Muñoz reanuda, dando lectura el secretario del acta de la sesión extraordinaria de Septiembre último, que es aprobada.

«Dos vacantes de diputado. El Sr. Muñoz pone en conocimiento de la Corporación que al ser designado el Sr. González Cobos para el Gobierno civil de Zaragoza, considerándose incompatible para ostentar el cargo de diputado, y como consecuencia inexcusable el de presidente de la Diputación, le hizo entrega de la ordenación de pagos.»

Se acuerda, en consonancia con las manifestaciones presidenciales, declarar esta vacante de diputado y el cargo de presidente.

Por unanimidad, acuérdase también que conste en acta el profundo sentimiento que ha causado en la Diputación el alejamiento del señor González Cobos, si bien, aquel se mitiga por su nombramiento de Gobernador civil de una de las primeras provincias de España y en cuyo desempeño la Diputación deséale grandes éxitos.

Se da lectura de la renuncia del cargo de diputado, hecha por don Tomás Marcos Escribano, a virtud de haberse incompatibilizado para su ejercicio, por haber sido nombrado, por Real orden de 29 de Noviembre de 1922, oficial de la Tesorería de Hacienda de Oviedo.

La presidencia indica que la Diputación se halla en el caso de pronunciarse o no por la insompatibilidad.

El Sr. Gallo manifiesta que, aun cuando respeta las causas que hayan motivado la determinación del señor Marcos Escribano, no sabe si serán suficientes para renunciar el cargo por incompatibilidad, toda vez que, en su opinión, no existe ésta hasta la toma de posesión del destino.

El Sr. Estella, en nombre de todos los señores diputados, declara que la elección del Sr. Muñoz para la presidencia es un completo reconocimiento de las brillantes aptitudes que le adornan y las cuales le capacitan para su desempeño.

Para la vicepresidencia resulta elegido también por diez votos y una papeleta en blanco el señor Feja Igea, y para secretario, el Sr. Hernández Mirueña, por igual número de votos.

Ambos señores diputados pronuncian frases de gratitud, ofreciendo poner a disposición de los nuevos cargos toda su voluntad y aptitudes.

Vocales de la comisión mixta son elegidos, por el mismo número de votos, en concepto de propietarios, los señores Sánchez García y Del Teso, y como suplentes, los señores Rodríguez y Sánchez Maestre.

Distribución de fondos. Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Los salios del Duero. Se da lectura de las conclusiones que se adoptaron en la sesión celebrada en la Diputación de Zamora, respecto a los salios del Duero, para elevarlas al Poder público, y las cuales publicamos en aquella sazón.

En ellas se pide la rápida tramitación de los expedientes administrativos, que se hallan estancados en los Ministerios.

Todos los señores diputados se pronuncian a favor de las conclusiones.

quiera que sean las causas que existan para ello, existe la convicción que el mismo Sr. Marcos Escribano la ha solicitado.

La presidencia considera este punto suficientemente discutido, acordando que le parezca legal la declaración de incompatibilidad.

La Diputación acuerda la incompatibilidad, y declara la vacante del señor Marcos Escribano, por el distrito de Salamanca.

Vota en contra el señor del Teso. Elección de presidente. El Sr. Muñoz anuncia que se va a proceder al nombramiento de dos vocales propietarios y dos suplentes de la Comisión mixta para el presente año.

El Sr. Del Teso considera que también se debe proceder al nombramiento de presidente de la Diputación y anticipa su opinión de que, atendiendo a la costumbre de otras Diputaciones, debe ser designado el vicepresidente.

Para cambiar impresiones, se suspende la sesión por cinco minutos. Transcurridos éstos, se vuelve a reanudar, procediéndose a la elección de presidente.

Toman parte en la votación once señores diputados, obteniendo el señor Muñoz diez votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Muñoz, al posesionarse con carácter efectivo de la presidencia, pronuncia breves frases de reconocimiento y gratitud, declarando que, en su actuación presidencial, pondrá toda su buena voluntad, inspirándose siempre en un riguroso espíritu de justicia.

El Sr. Estella, en nombre de todos los señores diputados, declara que la elección del Sr. Muñoz para la presidencia es un completo reconocimiento de las brillantes aptitudes que le adornan y las cuales le capacitan para su desempeño.

Para la vicepresidencia resulta elegido también por diez votos y una papeleta en blanco el señor Feja Igea, y para secretario, el Sr. Hernández Mirueña, por igual número de votos.

Ambos señores diputados pronuncian frases de gratitud, ofreciendo poner a disposición de los nuevos cargos toda su voluntad y aptitudes.

Vocales de la comisión mixta son elegidos, por el mismo número de votos, en concepto de propietarios, los señores Sánchez García y Del Teso, y como suplentes, los señores Rodríguez y Sánchez Maestre.

Distribución de fondos. Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Los salios del Duero. Se da lectura de las conclusiones que se adoptaron en la sesión celebrada en la Diputación de Zamora, respecto a los salios del Duero, para elevarlas al Poder público, y las cuales publicamos en aquella sazón.

En ellas se pide la rápida tramitación de los expedientes administrativos, que se hallan estancados en los Ministerios.

Todos los señores diputados se pronuncian a favor de las conclusiones.

A propuesta del Sr. Teso se da un voto de confianza a la presidencia para que, de acuerdo con la Diputación de Zamora, determine el número de diputados que han de formar la comisión que irá a Madrid para hacer entrega de las conclusiones al Gobierno y conferenciar con el Rey.

quiera que sean las causas que existan para ello, existe la convicción que el mismo Sr. Marcos Escribano la ha solicitado.

La presidencia considera este punto suficientemente discutido, acordando que le parezca legal la declaración de incompatibilidad.

La Diputación acuerda la incompatibilidad, y declara la vacante del señor Marcos Escribano, por el distrito de Salamanca.

Vota en contra el señor del Teso. Elección de presidente. El Sr. Muñoz anuncia que se va a proceder al nombramiento de dos vocales propietarios y dos suplentes de la Comisión mixta para el presente año.

El Sr. Del Teso considera que también se debe proceder al nombramiento de presidente de la Diputación y anticipa su opinión de que, atendiendo a la costumbre de otras Diputaciones, debe ser designado el vicepresidente.

Para cambiar impresiones, se suspende la sesión por cinco minutos. Transcurridos éstos, se vuelve a reanudar, procediéndose a la elección de presidente.

Toman parte en la votación once señores diputados, obteniendo el señor Muñoz diez votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Muñoz, al posesionarse con carácter efectivo de la presidencia, pronuncia breves frases de reconocimiento y gratitud, declarando que, en su actuación presidencial, pondrá toda su buena voluntad, inspirándose siempre en un riguroso espíritu de justicia.

El Sr. Estella, en nombre de todos los señores diputados, declara que la elección del Sr. Muñoz para la presidencia es un completo reconocimiento de las brillantes aptitudes que le adornan y las cuales le capacitan para su desempeño.

Para la vicepresidencia resulta elegido también por diez votos y una papeleta en blanco el señor Feja Igea, y para secretario, el Sr. Hernández Mirueña, por igual número de votos.

Ambos señores diputados pronuncian frases de gratitud, ofreciendo poner a disposición de los nuevos cargos toda su voluntad y aptitudes.

Vocales de la comisión mixta son elegidos, por el mismo número de votos, en concepto de propietarios, los señores Sánchez García y Del Teso, y como suplentes, los señores Rodríguez y Sánchez Maestre.

Distribución de fondos. Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Los salios del Duero. Se da lectura de las conclusiones que se adoptaron en la sesión celebrada en la Diputación de Zamora, respecto a los salios del Duero, para elevarlas al Poder público, y las cuales publicamos en aquella sazón.

En ellas se pide la rápida tramitación de los expedientes administrativos, que se hallan estancados en los Ministerios.

Todos los señores diputados se pronuncian a favor de las conclusiones.

A propuesta del Sr. Teso se da un voto de confianza a la presidencia para que, de acuerdo con la Diputación de Zamora, determine el número de diputados que han de formar la comisión que irá a Madrid para hacer entrega de las conclusiones al Gobierno y conferenciar con el Rey.

ANTIGUO RESTAURANTE VILLALBA

V. W. FI. ILE

CORRILO, 12. ONO, 406

Servicio especial para banquetes y fiestas. Menús variados y a la carta. Ayudas y chocolate de clase de encargos. Encomendados.

Todos los días a las 10 y 12. Menú 34-2°

DR. QUIJANA

Médico

García Barri

Sarna, Villalba

Se cura en diez minutos, sin baño con el sulfuro de sodio.

De venta en droguerías y farmacias.

TEATRO LICEO

HOY, MIERCOLES, DÍA 3 DE ENERO DE 1923

Beneficio del primer actor y director **Enrique Rambal**, dedicado a la prensa y público en general.

A las seis, vermouth. Butaca, 2.50. A las diez y cuarto, popular. Butaca, 2. Restreño de la grandiosa obra de Víctor Hugo, en doce cuadros, **Fantina**.

LOS MISERABLES

Titulos de los cuadros.—1.º La vuelta del presidio. 2.º La madre del bien.—3.º Pobre madre.—4.º El alcalde.—5.º La tempestad bajo un cráneo.—6.º El proceso de un inocente.—7.º Sor Caridad.—8.º La alondra.—9.º La garbida de las raposas.—10 El cordero huye del lobo.—11 Los amantes.—12 Las almas se juntan.

Muy pronto, **París, Lyon Mediterráneo**. La obra cumbre de los trucos y efectos escénicos.

TEATRO MODERNO - Empresa F. G. S. A.

HOY, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1923, HOY

Especial programa de cinematógrafo

A las seis y media de la tarde. A las diez de la noche.

Estreno del drama interpretado por Jewel Carmen

SACRIFICIO DE JILL

y la película cómica **HIELO CONTRA SODA**

Mañana, estreno de la preciosa comedia cinematográfica **AVES DE TAPIA**. El sábado, como festividad de los Reyes Magos, la Empresa F. G. S. A. celebrará a las tres de la tarde una extraordinaria sesión infantil en la que se jugará juguetes, todos ellos de gran valor. Como en esta sesión infantil siempre se terminan las localidades, desde hoy se ponen a la venta para evitar la molestia de última hora. Está atento el colosal debut que prepara esta empresa.

Criareis hijos de bronce

Si los criais con

Glaxo

GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravillosa también como alimento de ancianos y enfermos y embarazadas y señoras que crían, a lo que aumenta la leche. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos: **Sebastián Tauler y Compañía**, Montera, 18, Madrid.



Nueva casa en la entrada de la Gran Vía (Azafranal).

NUEVAS EDIFICACIONES EN SALAMANCA

De año en año el aspecto de las construcciones urbanas en nuestra ciudad progresa visiblemente. Claro es que, dada la extensión de la urbe salmantina (más de cuarenta kilómetros suma la longitud de sus calles), y no habiendo un sector determinado para las edificaciones modernas, éstas se esparcen aquí y allá, y en rías de la más modesta rancia, se levantan, a veces, amplios y elegantes edificios. Ello determina que este mejoramiento en las edificaciones salmantinas no ofrezca el conjunto de vistosidad y armonía de los «Ensanches» y «Avenidas» de que se ufanan las menos populosas capitales.

Sin enumerar detalladamente los edificios construidos últimamente, pues a este tema hemos dedicado repetidas veces amplias informaciones, en el año actual se han terminado algunas casas, como la del Dr. Población, en la calle de Azafranal, y el grupo de viviendas donde accidentalmente está el Gobierno militar, en la calle de Ramos del Manzano, que reproducimos en estos fotogramas, que aseveren los asertos que hacemos al principio de estas líneas.

También está para terminarse una preciosa y confortable casa, propiedad de don Mariano Rodríguez y Rodríguez, en la calle de Zamora, y algunas otras en opuestos barrios salmantinos, como los nuevos chalets del Paseo de la Glorieta, que marcan una estimable orientación en la construcción salmantina.



Grupo de viviendas en la calle de Ramos del Manzano.

El año médico.

Característica de la vida médica en Salamanca durante el año de 1922, ha sido la abulia e indiferencia para todos los problemas planteados como resultante de la evolución de los tiempos, como si la clase médica pudiera seguir al margen de la marcha progresiva del mundo social.

Comenzó el año en completa inercia por parte del Colegio Médico, genuina representación de la clase en la provincia, inercia que era la resultante de la mansa hostilidad de los unos y del escepticismo de los más, consecuencia de constantes desengaños sufridos en sus mal planteados problemas.

En este estado de inactividad siguió el Colegio Médico con una vida esencialmente burocrática, no llegando a morir gracias a la máscara de vitalidad con que la revisten la farsa de unos estatutos oficiales, hasta que en el mes de Octubre y en asamblea general, fué renovada la presidencia el veterano batallador don Luis de Dios, rodeado, en su mayor parte, de una pléyade de entusiastas e inteligentes médicos rurales, espíritus inquietos forjados en el yunque del trabajo penoso de la aldea y que, como nadie, conocen, por estar constantemente a su contacto, las miserias humanas y las intrigas de campanario.

Este cambio directivo del Colegio marcó rumbos nuevos a la institución, trayendo aires de renovación, nacidos al calor de inquietudes espirituales, y afirmándose vigorosamente el deseo de la clase médica de dar señales evidentes de vitalidad y de energía.

Pocos meses lleva de actuación la nueva Junta de gobierno, y ya ha dado evidentes señales de actividad fructífera y fecunda.

Sus primeros pasos se dirigieron a reorganizar sobre bases firmes de estabilidad, las Asociaciones de partido, nervio de la organización provincial y sobre las cuales pesaba también la ráfaga glacial de estatismo pernicioso.

Y al calor de este entusiasmo vivificador, creóse la Asociación de médicos titulares del partido de Salamanca, removiendo rescoldos de pasadas e inolvidables campañas, y fueron reanimadas varias otras Asociaciones de partido, inyectando en ellas savias renovadoras de lucha y de energía.

Así puede decirse que en la actualidad funcionan en todos los partidos judiciales asociaciones portavoces de la clase médica rural, que llevan a la entidad oficial de la provincia sus inquietudes y sus ansias de mejoramiento.

En el orden profesional el Colegio Médico ha resuelto con acierto y energía, sin desmayos ni vacilaciones, difíciles problemas, en los que procuró armonizar la defensa de sus asociados con las aspiraciones de los Municipios rurales.

Una representación de esta entidad asistió a la asamblea de médicos titulares celebrada recientemente en Madrid, y en la cual se trató preferentemente de la conducta a seguir con motivo de la presentación a las Cortes del proyecto de ley de enfermedades evitables, marcando en el asunto provechosas orientaciones.

Tal ha sido, en síntesis, la vida médica en la provincia de Salamanca, durante el año que terminó.

Y si en realidad no fué plétórica en hechos concretos que se tradujeran en resultados positivos, puede marcar orientaciones provechosas para el porvenir.

Esperemos, pues, que los nuevos directores de los asuntos médicos estudien sin apasionamientos ni partidismos, las nuevas orientaciones en la vida social, tan interesantes para el médico, sin aferrarse en rancios problemas reivindicatorios extemporáneos y ancestrales.

Dr. Lanceta.

LA VIDA EN BEJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Felicitación.—Enhorabuena.—Grandes perjuicios.—Exposiciones de juguetes. Renovación de junta.—En el Casino bejarano.

Al empezar el año nuevo envío mi felicitación a los lectores de este diario, deseándoles muchísimas prosperidades.

Doy la enhorabuena a los recién casados, Srta. Josefa Martín Din y don Clemente Montero Sáiz, catedrático en la Escuela de Comercio de Valladolid, y a la Srta. Pilar Rodríguez de la Fuente y D. Gregorio White Arévalo, del Comercio de esta ciudad, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Con motivo del temporal de agua y aire que hubo los días pasados, se derrubió un chopo de mucha elevación, de la carretera de Salamanca a Cáceres, cayendo sobre la casa de D. Ramón Rodríguez, originando en el tejado y fachada grandes perjuicios y el susto consiguiente.

Están llamando la atención las exposiciones de juguetes que se exhiben en varios establecimientos, por su abundancia y novedad, para que a los niños les puedan obsequiar sus padres estos días, en nombre de los Reyes Magos.

Ayer quedó renovada la Junta directiva del Casino Unión Social, en esta forma:

Presidente, D. Narciso Zúñiga; vicepresidente, D. Gabriel Rodríguez López; tesorero, D. José Garriga; contador, D. Valeriano Piñero; secretario, don Natalio Sánchez; vicesecretario, don Jesús Abajo, vocales, D. Alberto Galván y D. Evaristo Rodríguez.

Anoche, en el Casino Bejarano, después de celebrarse un animado baile y concierto, fueron obsequiados los señores socios y familias con unas bolsitas que contenían doce uvas, tan frescas, que parecían que acababan de ser desprendidas de las parras, reinando la mayor alegría con motivo de la entrada del año nuevo. Hubo un socio, según he sabido, que estuvo de tan buen humor e inspirado, que compuso una décima, dedicada al nuevo reloj de la Avenida de Alfonso XIII, como ya se llama a la Corredera, que no me ha sido posible adquirir copia para su publicación.

F. Antigüedad.

Bejar, 1.º de Enero de 1923.

UN ACTO SIMPATICO EN LA CARCEL

Con motivo de la festividad del primero de año, los reclusos de la prisión de esta capital fueron obsequiados espléndidamente con café, puro y dos pesetas, por los señores don Fernando Felipe y D. José Firmat, los cuales amenizaron su visita exhortándonos: D. Fernando Felipe, sobre un tema de gran oportunidad, titulado la *Práctica del bien a los desgraciados*, que fué escuchado con gran respeto y avidez por los reclusos, que coronaron la peroración con una salva de sinceros aplausos.

Al final de la cual, el director, don José Ceballos Bonifaz, y el administrador, D. Rafael Avila, hicieron uso de la palabra, dando, en nombre de la población reclusa, las más expresivas gracias a estos bondadosos señores, que abandonando las comodidades de su hogar, dedicaron unas horas de gran solozamiento a estos seres, haciendo con ello una obra de misericordia.

Actos como estos, que tanto dicen en favor de las personas que los ejecutan y entre las cuales se encuentran D. Luis Infante y la señora viuda de Barrado, que en días anteriores obsequiaron también a los corrigendos, deben de ser dados a la publicidad, aunque, al hacerlo, sabemos que herimos la exquisita modestia de quien los realiza.

Un recluso.

Salamanca, 2 de Enero de 1923.

LA CUESTION CEREALISTA

La actuación del diputado y representante de la Liga de Agricultores, señor del Teso.

Los representantes de las Diputaciones y entidades agrarias de las provincias castellanas que hace unos días se trasladaron a Madrid con objeto de recabar del ministro de Fomento y del Gobierno en general medidas protectoras para remediar la crisis cerealista producida en Castilla por la depreciación del trigo, ha terminado su actuación con el más brillante éxito, debido a la formidable justicia en que los representantes castellanos fundamentaban sus aspiraciones.

La voz que más ha resonado cerca del Gobierno en defensa de estas pretensiones, ha sido la del diputado salmantino y representante de la Liga de Agricultores y Ganaderos de esta provincia, D. Nicolás del Teso, por cuya gestión le testimoniamos nuestra leal felicitación, de la que se ha hecho acreedor también por parte de todos los labradores de la provincia.

Como la actuación de los representantes castellanos es ya de todos conocida, por las informaciones que ha publicado la prensa madrileña y salmantina, a continuación sólo publicamos la gestión del Sr. Del Teso respecto a la exportación de la lenteja y las conclusiones entregadas al Gobierno por los comisionados.

La exportación de las lentejas.—Atendiendo a las indicaciones del ministro de Fomento, Sr. Gasset, el representante de Salamanca, D. Nicolás del Teso, tuvo reiteradas y detenidas conferencias con él, para exponerle la trascendencia del problema de la lenteja, constitución, desarrollo, funcionamiento y finalidad de la cooperativa de venta de la Liga de Agricultores, concretando todo en la siguiente nota:

«Varias causas y motivos pudimos alegar para justificar ante V. E. la necesidad de la exportación de la lenteja, pero en aras a la brevedad, hemos de limitarnos en esta nota a consignar como fundamentales las siguientes:

1.ª Es una verdad indiscutible e indiscutida, que el cooperativismo en la producción y venta de los productos agrícolas es base de un florecimiento agrario, que asegura la riqueza y bienestar de las naciones que, como Bélgica, Dinamarca, Holanda, etc., lo han practicado y desarrollado de modo tan admirable, si bien los agricultores de aquellas naciones fueran estimulados y auxiliados con recursos económicos por parte de sus Gobiernos.

2.ª Inspirándose en las lecciones que la experiencia y realidad de la vida nos muestra a diario, los agricultores se han percatado de las grandes ventajas que han de obtener con la venta en común de sus productos, beneficiando también al consumidor y contribuyendo con esta forma de venta a la desaparición del problema de las subsistencias, con la también desaparición del intermediario o acaparador de sustancias alimenticias.

3.ª Es motivo de gran satisfacción para los Gobiernos de una nación el que las clases productoras agrícolas de la misma, estudien y se orienten en los diversos cultivos de las distintas semillas que son susceptibles de producirse en su suelo nacional, y cuando en aquel estudio y esta orientación se ha conseguido abastecer el consumo del país, y además resulta (como en el caso de la lenteja) una superproducción, no es justo ni económico poner restricción alguna a la exportación de aquella materia.

4.ª Entendiéndolo así y con gran fundamento económico y de impulsión de la riqueza agrícola, los distintos Gobiernos que se han sucedido en España desde el año 1914 hasta la fecha, ha venido decretando en varias Reales órdenes la autorización para poder exportar expresada leguminosa, siendo la última, según constará en el Ministerio Hacienda y Dirección de Aduanas, la dada en 12 de Abril último, por la que se autorizó la exportación de 2.500 toneladas procedentes de la cosecha recolectada en el año 1921.

5.ª Ahora bien; recolectada la cosecha de 1922 en el mes de Julio próximo pasado, existe un gran stok de citada legumbre en poder de la cooperativa titulada Liga de Agricultores de la provincia de Salamanca, sin que se halle medio de poder cumplir los contratos de ventas convenidos con Francia, cuyos contratos se condicionaron a que el Gobierno decretase la exportación solicitada. Últimamente se redactó nuevo documento de compraventa con los compradores franceses, el cual ha de quedar sin efecto si para el próximo 10 de Enero no está decretada la exportación, y siesto no se lleva a cabo se habrá causado un gran daño a aquellos productores, ya que en España no tendría la lenteja otra aplicación más que para servir de alimento al ganado, quedando en completo abandono para lo sucesivo el cultivo

de repetida legumbre, que, en otro caso, constituiría una gran riqueza para las provincias que la producen.

Es, por consiguiente, de gran interés, que el Gobierno dicte con urgencia la disposición ministerial solicitada, pues aparte de las razones alegadas, existe la de que en breve plazo las naciones consumidoras de esta legumbre seca, las supliría con las verdes muy en breve a recolectarse en varios países.

6.ª No dudamos que las causas alegadas, aparte de la más fundamental de que no debe nunca prohibirse la exportación de un producto libremente obtenido de la tierra, sobre todo y principalmente cuando, como en el caso presente, está totalmente abastecido el consumo nacional, son motivos bastantes y suficientes para obtener la concesión libre de la exportación solicitada.—Madrid, 30 de Diciembre de 1922.—Por la comisión de productos res castellanos, *Nicolás del Teso*.

Además se interesó vivamente el señor Gasset por la obra de la Liga de Agricultores de Salamanca, Asociación de gran prestigio ante las de la Península, pues ha tratado e impulsado la obra de la cooperación agrícola interviniendo en multitud de problemas, iniciando eficaces campañas, estimulando y proponiendo a los Poderes públicos interesantes y positivas mejoras para la clase, entre ellas las de concentración parcelaria que ha de implantarse urgentemente.

La labor realizada, por lo tanto, por la asamblea de Madrid y muy particularmente por los intereses agrarios salmantinos, por el señor Teso, no ha podido ser más brillante, ni seguida con estímulos más energicos, esperando de ella que muy en breve dé optimistas resultados.

He aquí las conclusiones aprobadas y entregadas al Gobierno:

Primera.—Que habiendo rebasado en 200.000 toneladas las cantidades de maíz importadas, o sea el doble de la autorizada por la ley con el derecho estadístico de 0,50 pesetas, procede y solicita que se dicte inmediatamente la prohibición absoluta de la importación hasta que sean congestionados los mercados nacionales de trigo, y una vez que proceda autorizar nuevamente la importación de aquel producto que sea gravada con el derecho arancelario de siete pesetas los 100 kilogramos por la segunda columna.

Segunda.—Que se dicte inmediatamente un Real decreto disponiendo que en un plazo de quince días, todos los poseedores de trigo exótico faciliten a los Gobiernos civiles declaraciones juradas de la cantidad que del mismo tuvieran en su poder, señalando los locales donde estuviese depositado, con la obligación además de dar cuenta de su inversión o traslado.

Una vez transcurrido dicho plazo de quince días, toda cantidad de trigo exótico no declarada que se encontrare en poder de cualquier tenedor, será decomisada por el Estado, destinando la mitad de la misma a la beneficencia de la población donde se encontrare, y la otra mitad al denunciante, imponiendo además al tenedor la multa de 25 pesetas por cada 100 kilogramos de cereal decomisado.

Y que para mayor eficacia de este Real decreto, se autorice a las Diputaciones provinciales, Cámaras y demás entidades agrícolas, legalmente constituidas para nombrar inspectores especiales que gozarán de los beneficios que se otorgan a los denunciantes y a los que se reconocerá, para estos efectos, el carácter de funcionarios públicos.

Tercera.—Que se dicte en las disposiciones necesarias de acuerdo con el ministro de la Guerra para que el Ejército de África y desde luego el peninsular no consuman otra clase de harinas que las procedentes de trigo indígena, quedando incluido en esta forma dentro de la ley de protección a la industria nacional.

Cuarta.—Que se obligue a los fabricantes de harinas y de pan ha declarar en las marcas de sus mercancías, con el sello de «mezcla», la proporción en que entran harinas que nosean de trigo.

Quinta.—Que se dicte la preferencia de la facturación de trigos y harinas y el suministro urgente del material necesario para su transporte.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

Sexta.—Que se cree una tarifa diferencial para el transporte de trigos y harinas desde el centro a la periferia, sin reciprocidad.

Séptima.—Que se dicte inmediatamente la libre exportación de lentejas y demás leguminosas.

Octava.—Que por el Ministerio de Fomento se recopilen y faciliten al país datos detallados y concretos de todo lo ocurrido con motivo de la fabulosa compra e inversión de trigo exótico, decretada por el exministro Sr. Espada, a fin de que se puedan exigir las responsabilidades que hubiere lugar.»

CIUDAD RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fiesta en el Palacio Episcopal.—Banquete en honor del Cabildo Catedral.—Bailes, bodas, enfermos y otras noticias.

Hoy, día de año nuevo, ha celebrado sus días, nuestro venerable prelado, doctor D. Manuel María Vidal y Boulón, habiendo desfilado por el Palacio numerosas personas de todas clases sociales a felicitarle por su santo.

Con tal motivo, y siguiendo el tradicional costumbre, obsequió con un espléndido banquete al M. I. Cabildo Catedral, sentándose a la mesa los ilustrísimos señores deán, don Agapito Fernández Carreras; canónigos don Antonio Calama Hoyos, don Pedro López Rubio, don Leonardo López Herrero, don Sebastián Gómez Román, don Lucas Pérez Pacheco, don Isidro Gavián, don Tomás Rodríguez Hurdísán, don Joaquín Román Gallego, don Dionisio Sánchez, y don Ignacio Noya, Pegito (secretario de Cámara).

Le enviamos también nuestra cariñosa felicitación. —Han marchado para Segovia los alumnos de la Academia de Artillería, don Emilio Briso Montiano Tejedor y don José Méndez Pérez.

El día de año nuevo, a las tres de la madrugada, contrajeron matrimonio la Srta. Teresa Sánchez Peñero, hermana del fondista D. Manuel S. Feijoo, con el atamado repostero de San Sebastián, de nacionalidad austriaca, don Carlos Deisenhammer.

Terminada la ceremonia, salieron los nuevos desposados en el mixto de las cinco de la madrugada con dirección a San Sebastián. Enhorabuena.

—Encuéntrese enferma a consecuencia de una pulmonía, la bella señorita Francisca Hernández García, hija del médico forense de esta D. Francisco León Hernández. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Uno de los bailes mejor organizados y que más han llamado la atención por el sinnúmero de preciosas jovencitas que a él concurren, son los que celebra la Sociedad de la Unión, instalada en los salones del Café Moderno, propiedad de D. Marino Sánchez Villares, y de la que es digno presidente el joven médico de ésta, Dr. D. César Calderón. El celebrado el día de año nuevo fué de los mejores que se han celebrado, pues asombraba ver el salón cuajado de bellísimas jovencitas, primorosamente ataviadas con elegantísimos trajes, que llamaron poderosamente la atención.

También se han celebrado estos días de Pascua bailes en los salones del Paraíso y Bomberos, que se han visto muy concurridos y con mucho orden, como igualmente La Sociedad de Artesanos y La Panera. El día de Reyes se repetirán.

Arranz.

DOCTORES
Peláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Gran Restaurant y Hospedaje
EL ESPAÑOL
Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Servicios por cubiertos y a la carta.
NO CONFUNDIRSE:
MANUEL ZURDO
Carrillo, 26. Teléfono, 369

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca **ABADIE**
Depósito para Salamanca y su provincia
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

El año religioso.

He aquí una síntesis de las principales fiestas móviles del año 1923:

El domingo 7 de Enero, Dominica del Niño Jesús, perdido y hallado en el templo; es también la fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret, Jesús, María y José, asignada por el Papa Benedicto XV, en las postrimerias de su pontificado, para la Dominica infraoctava de la Epifanía del Señor.

Domingos de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima (Carnaval), los días 28 de Enero y 4 y 11 de Febrero, respectivamente.

Miércoles de Ceniza y principio de la Santa Cuaresma, el día 14 de Febrero.

Domingos I, II, III y IV de Cuaresma, los días 18 y 25 de Febrero y 4 y 11 de Marzo, respectivamente.

Témporas de primavera o de Cuaresma, los días 21, 23 y 24 de Febrero. Dominica de Pasión, el día 18 de Marzo; en la víspera, sábado 17, se cubren los altares, cruces e imágenes, y principian los septenarios de los Dolores de la Virgen, cuya fiesta o clásico Viernes de Dolores será el día 23.

Domingo de Ramos y principio de la Semana Santa o Mayor, el día 25 de Marzo; la fiesta de la Anunciación de la Virgen y la de San Braulio, se trasladan, respectivamente, a los días 9 y 10 de Abril.

Jueves, Viernes y Sábado Santos, el llamado «Triduo Sacro», los días 29, 30 y 31 de Marzo. Pascua de la triunfante Resurrección del Señor, el domingo, 1.º de Abril; esta festividad es la que ordena y regula en el calendario cristiano el curso de las demás fiestas móviles.

Domingo de Cuasimodo, el día 8 de Abril; en este domingo es el Viático general o comunión pascual de los enfermos de las parroquias.

La solemnidad mayor del Patriarca San José, esposo de María y patrón de la Iglesia universal, el miércoles, 18 de Abril.

Ascension o Pentecostés, los días 7, 8 y 9 de Mayo.

La admirable Ascension del Señor a los cielos, el jueves, 10 de Mayo.

Pascua de Pentecostés o del Espíritu Santo, el domingo, 20 de Mayo.

Témporas de verano o de la Santísima Trinidad, los días 23, 25 y 26 de Mayo.

Fiesta de la Santísima Trinidad, el domingo, 27 de Mayo.

Festividad del Santissimum Corpus Christi y procesión general del Sacramento, el jueves 31 de Mayo.

Domingo llamado del Santísimo, el Sagrado Corazón de Jesús y el Purísimo Corazón de María, los días 3, 8 y 9 de Junio, respectivamente.

Témporas de otoño o de San Mateo, los días 19, 21 y 22 de Septiembre.

Domingo del Santísimo Rosario de María, el día 7 de Octubre.

Dominicas I, II, III y IV del Santo Adviento o Cuaresma de Navidad, los domingos 2, 9, 16 y 23 de Diciembre.

Témporas de invierno o de Santo Tomás, los días 19, 21 y 22 de Diciembre.

Las velaciones se cerrarán los días 14 de Febrero y 2 de Diciembre; se abrirán los días 2 de Abril y 26 de Diciembre.

El presente año trae la particularidad de que ninguna de las trece fiestas de precepto o de obligación, que hay entre semana, viene en domingo; en cambio, las festividades de Año Nuevo, los Santos Reyes, San Valero, San José y la Inmaculada Concepción, vienen pareadas con domingo, y por consiguiente, en cinco ocasiones, habrá dos fiestas seguidas.

Sacrificios humanos en el Africa Occidental.

Los salvajes que habitan en el Africa Occidental son los que tienen los instintos más sanguinarios. Basta una guerra, que son muy frecuentes entre las tribus que componen aquellas regiones, o un eclipse de luna, para que se hayan sacrificios humanos, ya para aplacar la cólera de los vencedores, ya para que sea propicio para ellos el astro de la noche, a quien consideran y adoran como la primera divinidad.

En una noche de eclipse lunar, uno de los «reyezuelos» de aquellos países mandó reunir todos los prisioneros de guerra, que sumaban varios miles, y para desagrar al astro a quien suponían ofendido, les hizo dar muerte. Estos sacrificios se hacen con pública ostentación. Los prisioneros esperan el trance fatal con todo estoicismo; el verdugo no se fatiga jamás de manejar su terrible alfanje, y todos presencian la espantosa matanza hasta con verdadero deleite, porque creen que aquella repugnante escena tiene un fin religioso y laudable.

Si necesita Vd. un **RECONSTITUYENTE ENERGICO** use Vd. el **Vino Ona**

del Dr. Anisegui
A los pocos días de tomarlo:

**AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS
y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del **VINO ONA** los NIÑOS crecen sanos y robustos las MUJERES que CRIAN se fortifican las JOVENES ANEMICAS se curan los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al paladar Se vende en Farmacias y Droguerías

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El Consejo de anoche y la grave situación del Gobierno por la enfermedad de Villanueva.-López Ferrer, comisario interino, y Lossada, jefe de las fuerzas.-El encasillado electoral produce hondos disgustos y se teme la ruptura del Gabinete.-Romanones dice que "no debe mentarse la soga en casa del ahorcado,"

Tarde y noche.

El Gobierno, en el Consejo de anoche, trató de varios asuntos e hizo tres altos nombramientos.

Los ministros se reúnen en Consejo.

A la entrada.

A las cinco y media de esta tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Presidencia, fué interrogado por los periodistas.

Mani está a éstos que a causa de haber tenido que asistir a la recepción del embajador italiano, no pudo entrevistarse con la comisión de grupos que había ido esta mañana a su casa a fin de protestar del cierre de las casas de juego. Entonces le dijeron los periodistas:

—¿Pues mañana le visitará una comisión mucho más numerosa!

—¿Por qué?

—Si piensa usted seguir cerrando casas de juego.

—Ah, eso es seguro. Estoy firmemente resuelto a seguir cerrando nuevos establecimientos de juego y a que los que se cierran no se abran más; en este punto no habrá ni una excepción mientras yo sea ministro de la Gobernación.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo los problemas trigüero y hullero.

El Sr. Alcalá Zamora llevaba algunos expedientes de Guerra.

Como se le interrogase acerca del estado del obispo de Sión, declaró que ignoraba si se hallaba peor.

El Sr. Alba dijo al llegar:

—Llegó el presidente?

—Todavía no.

—Bueno, supongo que él se lo dirá a ustedes, pero por sí no se lo dice, yo se lo diré. La política tiene sus limitaciones. He visto, extrañado, en algunos periódicos que pretenden hacer de la enfermedad del Sr. Villanueva un tema de travesura política, achacándole a un pretexto para no ir a Marruecos a encargarse de la Alta Comisaría.

El Sr. Villanueva está enfermo, bastante enfermo, y el doctor Hergueta, que le visita, le ha encontrado en algunos momentos con una fiebre de 40 grados.

Yo quisiera visitarle, pero no me lo permitió el médico, pues dijo que el estado en que se encontraba la conversación debía producirle mucha fatiga.

Además su enfermedad se ha complicado con el abceso que sufre en un brazo de resultados de una infección producida por un granito que se pinchó con una aguja sin desinfectar. También he leído que el padre Revilla va a Marruecos con una gestión secreta del Gobierno; yo no he encargado gestión alguna al padre Revilla. Cuando el padre Revilla me visitó, me anunció sus planes que yo escuché sobre los proyectos que tiene en lo relativo al rescate de los prisioneros y le dije que se locomocaría al Gobierno y que éste deliberaría.

Luego me sorprende la Prensa con la noticia de que lleva una misión del Gobierno, y yo no quiero que se engañe a la opinión, pues deseo que nadie más que yo realice gestiones en este asunto de los cautivos.

El presidente del Consejo manifestó que acababa de ver al Sr. Villanueva, al cual, además del doctor Hergueta, le visita el catedrático de Cirugía, D. Ramón Jiménez, para curarle el abceso que se produjo por la picadura de un alfiler.

A la salida.

A las nueve y media terminó el Consejo, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa:

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó por el Consejo poner a la firma regia el Real decreto encaminado a evitar la enajenación y salida de España de los objetos que forman el tesoro artístico nacional adscriptos a los fines del culto.

Se autorizó al ministro de Hacienda el Real decreto eximiendo del Timbre a los cheques cruzados.

Los ministros de Estado y Hacienda,

opinión en todos los términos y en todas las formas.

El comercio de armas españolas.

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado un informe haciendo conocer que se ha autorizado en Francia la importación de armas españolas, exceptuadas las casas complicadas en asuntos de fraudes, lo mismo de España que de otros países.

Por un indulto.

Una comisión de la Unión General de Trabajadores, presidida por Largo Caballero, ha visitado a Romanones para solicitar el indulto de los reos de Benagabón.

El ministro de Gracia y Justicia ha respondido que aunque el asunto pertenece a la jurisdicción militar, sin embargo se ocupará de él con interés.

Confirmando el conde de Romanones el haberse ultimado el decreto referente a la defensa del tesoro artístico que someterá mañana a la firma regia, y también nombramientos de magistrados, pero el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo aún no lo tiene pensado.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido la visita de los señores Vázquez Mella, Marqués de Figueroa y Nougues.

Descontento en el arma de infantería.

El *Heraldo* publica un artículo en el que afirma que existe un gran disgusto dentro del arma de infantería ante lo hecho por el Sr. Millán



Holland America Line

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas:
Para la Habana, Veracruz y Tampico.
Salida de Bilbao, 1.º Enero; Santander, 2 idem; Coruña, 4 idem; Vigo, 5 idem.

Vapor SPARNDAAAM
Bilbao, 23 Enero; Santander, 24 idem, Coruña, 26 idem; Vigo, 27.

Vapor MAASDAM
Salida de Bilbao, 13 Febrero; Santander, 14 idem; Coruña, 16 idem; Vigo, 17.

vapor EDAM
admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:
Cuba, 537 pesetas México 600; incluidos todos los impuestos.
Para más datos e informes, diríjase a los agentes generales para España:
En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

RIVERA

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca

REPRESENTANTES Y CORREDORES

Se necesitan en todos los pueblos y provincias de España para la venta de un artículo patentado e imprescindible en todas las casas, comercios y fábricas. Diríjirse por escrito a FABRICACIONES, L., calle Toledo, 33. — GETAFE.

¡¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER CURAN catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplastro. Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Astray, quien continúa en el ejército sin aplicarse la sanción que merece su delito.

Algunos elementos son partidarios de obligarle a pedir la separación del Ejército.

El asunto de las quincenas.

La Junta nacional de Derechos del hombre ha publicado una nota haciendo constar que considera insuficiente el decreto de Gracia y Justicia, relativo a las quincenas que tiene algunos puntos muy deficientes.

Piensa continuar la campaña en contra de las quincenas.

Los Reyes visitan al Obispo de Sión.

A pesar de haber circulado la noticia de que el obispo de Sión se había agravado considerablemente afirmando algunos que había fallecido, sin embargo, se ha desmentido el rumor que carece de fundamento.

Lo que ocurrió fué que el solemne acto del Viático impresionó al enfermo de tal manera, que sufrió una fuerte depresión nerviosa, pero después reaccionó, encontrándose en un estado satisfactorio dentro de su gravedad.

Esta tarde estuvieron los Reyes a visitarle, conversando con él largo rato e interesándose por su salud.

Combinación de obispos.

En breve se llevará a cabo una combinación episcopal a base de la provisión de la diócesis de Santiago, vacante por el fallecimiento del cardenal Sr. Martín Herrera.

Sesión en la Diputación.

En la sesión de la Diputación, celebrada hoy, se acordó hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del ilustre periodista y literato Sr. Ortega Munilla.

Presidió la sesión el gobernador civil.

Cheque de tranvías.

En la calle de Aragón, dos tranvías, que iban abarrotados de viajeros, chocaron, produciéndose una enorme confusión.

Los conductores de ambos coches resultaron heridos graves, y cinco viajeros heridos de pronóstico reservado y otros cuatro leves.

La provisión de comandante general de Melilla.

El general de división D. Pío Suárez Inclán, que será nombrado comandante general de Melilla, ha conferenciado con el alto comisario estos últimos días y con el ministro de la Guerra.

Ambos parece ser que insinuaron la conveniencia de hacer una combinación de altos mandos.

El general Suárez Inclán ha dicho que aceptará el nombramiento únicamente si el Sr. Villanueva va de alto comisario a Marruecos.

De madrugada, El Sr. Cambó dice al marqués de Alhucemas que ha perdido su prestigio en las masas.

El problema social en Barcelona.

Conferencia de Cambó y Alhucemas.

MADRID.—Un periodista, hablando con una distinguida personalidad política que no pertenece a la Liga catalanista, le ha hecho importantes declaraciones que revelan el decaimiento en que ha llegado en Cataluña el prestigio del Sr. Cambó, como hombre público.

Le dijo que había presenciado una extensa e interesante conferencia celebrada entre el Sr. Cambó y el presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas.

El leader de los regionalistas, hablando sobre la cuestión social que cada vez se está agudizando más en Barcelona, le dijo al jefe del Gobierno que había perdido toda su autoridad sobre las masas.

Afirmó también el Sr. Cambó que el regionalismo siempre había sido enemigo de los procedimientos de violencia.

Hace tiempo, dijo igualmente, que había expresado al Gobierno determinados planes para poner término y resolver el conflicto social, teniendo el sentimiento de que aquel Gobierno atendía los planes que él proponía.

Hoy es imposible—añadió—que me oigan los obreros, acerca de los cuales he perdido toda mi autoridad, y dentro de cinco o seis años esta cuestión será del todo imposible solucionar.

El premio gordo.

La casa de los automóviles Ford, agraciada.

MADRID.—El premio gordo que ha caído en esta capital, fué devuelto de Valladolid a Madrid y se ha vendido en la administración de la calle Ancha de San Bernardo, que está regentada por una señora llamada María Pablos.

Lo adquirió la conocida central en Madrid de la casa Ford, y está repartido entre los empleados de la misma y sus clientes.

Más premios en Madrid.

Los premios segundo y cuarto también han correspondido a Madrid y se sabe que están muy repartidos, ignorándose quiénes sean los afortunados.

Las operaciones de Marruecos.

Sin novedad.

El alto comisario, general Burgete, participa desde Tetuán a este Ministerio que en ninguno de los territorios de nuestra zona de protectorado ha ocurrido novedad en las últimas veinticuatro horas.

PROVINCIAS

Fallecimiento de Medinaveitia.

BILBAO.—Ha fallecido el ilustre doctor en Medicina, Sr. Medinaveitia, el cual se distinguió mucho, haee unos años, por sus campañas sociales.

Su muerte ha sido sentidísima por todas las clases sociales, especialmente por la trabajadora.

Destrozado por un tranvía.

BARCELONA.—El tranvía eléctrico descendente de Sabadell, atropelló a un hombre, que no ha podido ser identificado, destrozándole horrosamente.

Barbero asfixiado.

BARCELONA.—Un barbero establecido en la carretera de San Andrés, llamado Fermín Alvarez, fué encontrado anoche asfixiado en su domicilio.

La causa de la muerte se atribuye a un escape de gas.

Horarios de los espectáculos públicos.

BARCELONA.—El gobernador civil Sr. Raventós, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que en la reunión celebrada en

Madrid, 3 (2 m.)

la Junta local de Reformas Sociales, se había adoptado el acuerdo de señalar el horario de los espectáculos públicos.

Estos darán principio a las nueve de la noche y finalizarán a la una de la madrugada.

También les dijo el gobernador que la misma entidad había tomado la resolución de que las reuniones de cualquier índole que sean terminen a las doce de la noche.

La circulación de carnes.

BARCELONA.—Al gobernador civil le ha visitado el presidente del Colegio de veterinarios para pedirle la circulación de carnes por la provincia, sin que vayan acompañadas del correspondiente certificado, al objeto de cumplir lo que determina la ley de subsistencias.

También visitó al Sr. Raventós el inspector provincial de sanidad médica, informándole de que el estado sanitario en toda la provincia es inmejorable.

El gobernador y los sindicatos.

BARCELONA.—El Sr. Raventós manifestó a los representantes de la Prensa que en el mitin que ayer celebraron los sindicalistas se le dirijieron fuertes censuras por supuestas dificultades a la aprobación del reglamento de la Confederación General del Trabajo.

Contestando a estas censuras, dijo el gobernador a los periodistas que no se aprobó dicho reglamento por existir en él ciertas cosas en contra de la legalidad, lo cual hacía necesario verificar las debidas modificaciones.

Reorganización de sindicatos.—Contra el juego.

BARCELONA.—El sindicato de la Unión Mercantil y el de Transportes (sección de choferes), han celebrado una larga sesión, para ver el modo de reorganizarse.

Por unanimidad se acordó llevar a cabo la reorganización de la manera más rápida posible.

Por último, hablando sobre la campaña de moralidad pública, dijo el gobernador que mientras él disponga de la confianza del Gobierno, continuará, de manera enérgica, la campaña contra el juego.

Riña entre sindicalistas.—Dos heridos graves.

BARCELONA.—Esta madrugada, por cuestiones afectas a los sindicalistas, riñeron sangrientamente los obreros Juan Piquet y Angel Marín.

Ambos resultaron gravemente heridos.

Literato fallecido.

BARCELONA.—Esta madrugada ha dejado de existir el conocido literato catalán don Ramón Raventós. Su muerte es sentidísima en los centros literarios.

Sindicalista conducido.

BARCELONA.—De Bilbao, y en conducción ordinaria, ha llegado a esta ciudad el conocido sindicalista Antonio Jiménez Cuesta.

El objeto de su venida es prestar declaración ante el tribunal por el asalto al tren de Pueblo Nuevo.

Explosión en casa del ingeniero de Teberga.

OVIEDO.—En el domicilio del ingeniero director de las minas de Teberga, ha explotado un petardo, causando gran pánico entre el vecindario.

Resultaron rotos numerosos cristales, y los desperfectos causados en el edificio son muy importantes.

No se registraron desgracias personales.

La policía ha practicado varias detenciones.

Se cree que este atentado viene a complicar extraordinariamente las negociaciones que se seguían para solucionar la huelga minera.

Protesta contra el atentado.

OVIEDO.—El comité ejecutivo del

Continúa en 4.ª pl na nuestra información telefónica.

sindicato minero visitó al gobernador civil para protestar contra el atentado de que había sido objeto el ingeniero director de las minas.

Reunión de la comisión mixta. OVIEDO.—En el Gobierno civil y presidida por la primera autoridad civil de la provincia, se ha reunido la comisión mixta compuesta de obreros y patronos para seguir las negociaciones conducentes a la solución de la huelga de las minas de Teberga.

Existen buenas impresiones acerca de este conflicto. En cambio el conflicto de la mina La Nueva continúa en el mismo estado.

Recepción en el Palacio Episcopal. VALENCIA.—En el Palacio Episcopal se ha celebrado una brillante recepción en honor del cardenal primado de España, Dr. Reig.

El acto se verificó en el salón del trono. Asistieron numerosas personalidades, entre ellas el director de Bellas Artes, D. Fernando Weyner, y el catedrático de la Universidad Central, D. Elías Tormo.

Se pronunciaron algunos discursos en honor al cardenal primado.

Éxito de las gestiones del gobernador. ZARAGOZA.—De Madrid ha regresado a esta capital, el gobernador civil Sr. González Cobos.

Viene muy satisfecho del resultado de las gestiones que ha realizado cerca del Gobierno para resolver el conflicto de los obreros sin trabajo. El ministro de Fomento le gira dentro de unos días la cantidad de trescientos mil pesetas con destino a la reparación de carreteras y otras obras de carácter local.

Con este auxilio, y los que le presta la Diputación y el Ayuntamiento, considera conjurado el conflicto.

Por los heridos hospitalizados. SEVILLA.—La infanta D.ª Luisa está organizando una rifa de objetos de arte, cuyos ingresos se destinan a los mutilados de la guerra de Marruecos, que se encuentran en los hospitales militares.

Capítulo de la Real Maestranza. SEVILLA.—La Real Maestranza celebrará capítulo el día 8 para armar caballero al infante D. Alfonso y al laureado capitán de Regulares señor Varela.

Contra la usura. SEVILLA.—El gobernador civil está realizando activas gestiones contra la usura y las casas de préstamos.

El «gordo» de la lotería. SAN SEBASTIAN.—En esta capital ha correspondido el gordo del sorteo de ayer, ignorándose quién sea el afortunado.

El quinto también ha correspondido a esta población y se sabe que está distribuido entre gente muy humilde.

EXTRANJERO

La cuestión de Tánger.—Próxima conferencia.—España intervendrá.

LONDRES.—En los círculos diplomáticos se asegura que a fin de este mes o a primeros de Febrero, se celebrará una reunión, en la que España estará representada, para tratar de la cuestión de Tánger.

Desde hace tiempo se afirma que se debe a España la seguridad de que no se tratará de este asunto sin estar ésta representada.

RIVERA

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas: de Vigo.

31 Diciembre HIGHLAND ROVER

Admitiendo pasajeros en primera, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en primera clase para Rio de Janeiro. 1.311 pesetas; para Montevideo, 1.427; para Buenos Aires, 1.497. En segunda intermedia, Rio Janeiro, 560; Montevideo y Buenos Aires, 618. En tercera para todos los destinos: 406 30.

En tercera clase: De diez años en adelante, pasaje entero de cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje, de dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje, menores de dos años, gratis.

En Cámara: Para niños y familias en clase primera e intermedia condiciones especiales.

NOTA.—Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza, como depósito de garantía y el viajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.

Para informes los consignatarios en Vigo: Andrés Farfán (S. en C.)

Agentes generales. APARTADO NUMERO 50

AL CERRAR

Importantísima ampliación del Consejo.-El problema de las subsistencias.-La enfermedad del Sr. Villanueva crea al Gobierno una grave situación.-El encasillado electoral producirá la ruptura ministerial?-Una frase de Romanones.

Madrid, 3 (3 m.)

Ampliación del Consejo.

El problema de las subsistencias. MADRID.—Despachados en la primera parte del Consejo que anoche se celebró los expedientes que figuraban en la nota oficiosa facilitada a la prensa, el ministro de Fomento, Sr. Gasset, hizo una detallada y prolífica exposición del problema cerealista, en relación con el consumo interior y con la importación de trigo extranjero, señalando que esta introducción se viene haciendo con violación de lo dispuesto en los últimos recientes decretos.

El Sr. Gasset, entre las muchas cosas que dijo en su documentado discurso, señaló el hecho de que el precio del trigo ha sufrido una depreciación que no está ciertamente en relación con el precio a que se vende el pan, el maíz y otros derivados.

También habló de que los ganaderos se quejaban de la baja violenta que han sufrido las pieles, sucediendo también que apesar de esta baja el calzado sigue vendiéndose a precios verdaderamente exorbitantes.

Cuando el Sr. Gasset terminó de exponer su criterio en el problema, el Consejo acordó que el ministro de Fomento con el ministro de Marina (éste en calidad de excomisario de Abastecimientos), formen una ponencia para ver el medio de publicar un decreto sobre fijación de precio de subsistencias para normalizar la situación y evitar ciertas e irritantes desigualdades.

Lo que más preocupa al Gobierno.-La enfermedad de Villanueva y el problema de Marruecos.

Seguidamente el Consejo se ocupó de la situación que la enfermedad del Sr. Villanueva crea al Gobierno, en relación con el palpitante problema de Marruecos.

Esto produce en el Gobierno una honda preocupación rayana en la perplejidad.

Los nombramientos de altos cargos que han de formar el Gabinete militar, auxiliar del alto comisario civil, se hicieron de acuerdo con el señor Villanueva. Publicar ahora sus nombres, les crearía una situación de precario.

Por otra parte, el general BURGUETE llegará el jueves a Madrid.

López Ferrer comisario interino, y Lössada comandante de las fuerzas.

El Gobierno, ante su deseo de que el protectorado civil comience cuanto antes y confiando en que muy pronto el Sr. Villanueva ha de estar completamente restablecido y en disposición de ir a Marruecos, tomó el acuerdo de delegar la Alta Comisaría en el secretario general Sr. López Ferrer, y el mando de las fuerzas al general Lössada, comandante de Melilla dimisionario, quien ocupará el cargo mientras llega a África el general Vallejo, que como más antiguo se hará cargo del mando.

La situación se agrava. De prolongarse la enfermedad del señor Villanueva, los planes del Gobierno sufrirían una completa y radical variación.

Todos coinciden en que esta es la situación más grave que se le ha presentado al Gobierno desde que subió al Poder.

Una frase de Romanones.

El conde de Romanones se lamentaba de que siempre se acumulasen sobre el vital problema de Marruecos dificultades tan grandes, que ya parecía cosa de fatalidad.

Añadió que hoy por hoy no había en España más problema que el de Marruecos, Marruecos y Marruecos.

«Y del encasillado, qué nos dice usted?»—preguntó un periodista.

«No hay que hablar ahora de eso. Sería mentar la soga en casa del ahorcado».

¿El encasillado producirá la ruptura del Gobierno?

En el Consejo no se trató de política. Sin embargo, podemos asegurar que en la reunión ministerial surgieron ciertas diferencias al pretenderse dar los primeros pasos en el encasillado para las próximas elecciones generales.

Tanto es así que no sería muy difícil que cualquier ministro de los postergados en estos preliminares del encasillado llegase a abandonar el Gobierno, aconsejado por sus amigos.

El presidente del Consejo es el que lleva con gran cuidado la lista del

encasillamiento electoral y él ha de procurar atender a todos los compromisos para evitar rozamientos dentro del Gobierno.

Mas lo cierto es que entre los jefes y las otertas disputas hay unas diferencias hondísimas y graves, que pudieran, en día no lejano, dar al traste con el actual Gabinete.

El decreto sobre prohibición de venta de bienes artísticos.

El Gobierno, con ligeras modificaciones, aprobó el decreto que llevó el conde de Romanones, prohibiendo la enajenación de bienes artísticos.

El decreto consta de ocho artículos, y en el preámbulo se habla de la necesidad de adoptar medidas contra la escandalosa venta de cosas de arte y de que los bienes de la Iglesia se consideren como bienes nacionales.

En los ocho artículos del decreto se establecen y concretan las sanciones para los vendedores de bienes artísticos, y, al mismo tiempo, se señalan premios para los denunciadores de estas clases de ventas abusivas.

OTRAS NOTICIAS

Debut de Zaccani.

En el teatro del Centro hizo anoche su debut el eminente trágico italiano Zaccani, representando *Muerte civil*.

Zaccani obtuvo un clamoroso éxito, siendo ovacionado con gran entusiasmo.

Aún colea.

BARCELONA.—El *Progreso*, en su número de anoche, dice que el Sr. Roselló, delegado del gobernador en cuestiones sociales, llamó, en efecto, a un individuo del sindicato único, para que conferenciase con el Sr. Raventos.

Afirma dicho periódico que el sindicato único no acudió a la cita y censura esta conducta el Sr. Roselló.

Una mujer qua robó.

ALMERIA.—La Policía ha detenido a una mujer llamada Antonia

Dominguez, como autora del robo de cinco mil pesetas a un sujeto llamado Miguel Reyes, que acababa de llegar de América del Sur.

Marchó el «Isla de Menorca».

CADIZ.—A noche zarpó para Africa el *Isla de Menorca*, llevando a bordo cincuenta soldados, capataces jefes, viveres y carros de campaña.

Movimiento insurreccional.

PARIS.—De Constantinopla dicen que noticias oficiales recibidas de Angora, dan cuenta de que allí ha estado un movimiento insurreccional en favor de la soberanía turca.

Los ingleses se fortifican.

LONDRES.—Las tropas británicas se fortifican de Scutari.

Un gendarme turco fué asesinado.

La primera sesión de la conferencia interaliada.

PARIS.—Minutos antes de las cinco de ayer tarde comenzó la primera sesión de la conferencia interaliada.

En ella se dió cuenta de los dos proyectos que Inglaterra Italia presentan.

El plan inglés ha causado gran impresión, pues considera inaceptable la política francesa sobre reparaciones.

Francia cree que esta política inglesa va directamente contra el tratado de Versalles.

El plan italiano es semejante al inglés.

Después de la sesión el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, fué al palacio del Eliseo, celebrando una entrevista con el presidente de la República, Sr. Millerand, para reunir al Gobierno en Consejo.

Anoche, los delegados aliados fueron obsequiados con una comida por el Sr. Poincaré.

Las impresiones son en extremo pesimistas.

Cuatro ejecuciones.

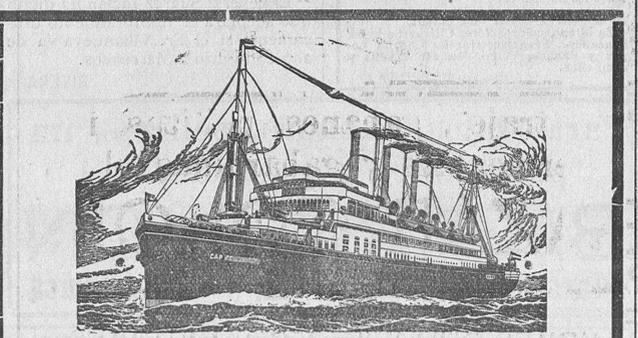
LONDRES.—En Dublín fueron ejecutados ayer cuatro revolucionarios, pasando ya de veinte las ejecu-

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias.....	de ALAEJOS
Arados.....	de ALAEJOS
Presnas.....	de ALAEJOS
Trilladoras.....	de ALAEJOS
Aventadoras.....	de ALAEJOS
Calzos y bujes.....	de ALAEJOS
En la fundición.....	de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALAEJOS



= Compañías Hamburguesas =

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

El día 13 de Febrero de 1923 el vapor **Antonio Delfino**.

Precio en tercera clase corriente, pesetas 386,30. Idem en tercera especial, 511,30.

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 29 de Diciembre el vapor **La Coruña**.

Precio en tercera corriente, pesetas 406,30. Precio en tercera especial, 481,30.

El día 12 de Enero de 1923 el vapor **Vigo**.

Precio en tercera corriente, pesetas 366,30; idem en tercera especial, 491,30.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—Para Rio de Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo.

El día 14 de Enero de 1923 el vapor **Rugia**.

El día 28 de Enero de 1923 el vapor **Galicia**.

Precio en tercera corriente, 366,30 pesetas. Precio en tercera especial 386,30.

Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.

MUY IMPORTANTE es saber que estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo; poseen amplios y ventilados comedores, así como saunas cubiertas de paseo para todos.

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El día 24 de Enero de 1923 el vapor (nuevo) **Toledo**, admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precio en tercera para Habana, pesetas 567,00.

Precio en tercera para México, 610,25.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse a los agentes

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO

AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

ciones que lleva hechas el actual Gobierno.

Acción revolucionaria. DUBLIN.—Un grupo de republicanos revolucionarios prendió fuego ayer a varias casas de la ciudad, tratando después de volar con dinamita los cañones de la fuerza pública y la redacción del *Iris Independiente*.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO

Ayer vimos una nueva manifestación artística de Enrique Rambal, en la interpretación del drama de Henri Bernsteni, *Israel*.

No es tan solo el actor detective, de los trucos de pistola y linterna, es también el actor dramático de grandes recursos y admirables dotes escénicas.

Ayer nos lo demostró de manera bien patente, haciendo verdaderos prodigios de arte, en la difícil interpretación de su papel.

La obra es toda ella fuerte, y de extraordinaria intensidad, abundante en escenas de gran emoción en la que Margarita Robles y Enrique Rambal pusieron su claro talento y consiguiendo infiltrar en el ánimo del público la mayor emoción que fué exteriorizada repetidas veces por los aplausos con que se interrumpían los momentos culminantes de la presentación.

La obra fué muy bien acogida, y sus intérpretes, sin distinción, la bordaron maravillosamente.

La cortina fué levantada en honor de los artistas, que tuvieron que salir al proscenio varias veces, para corresponder a las ovaciones con que los espectadores manifestaron su entusiasmo.

Para hoy, *Los miserables*, gran éxito de esta compañía.

La función ha tenido el Sr. Rambal la atención de dedicársela a la prensa salmantina.

MODERNO

Ayer celebraron su función de despedida las notables artistas que han venido actuando en este teatro.

Pacita Santos y Lydia América, que durante cinco días han cosechado unánimes aplausos, se marchan de Salamanca a los ecos de los últimos que anoche se les tributaron.

A ellos unimos los nuestros, y deseamos a las gentiles artistas nuevos triunfos en su brillante carrera.

La empresa prepara para en breve, nuevos atrayentes debuts, que anunciaremos a su debido tiempo.

Hoy, cine solamente, proyectándose escogidas películas.

NOTICIAS

Asociación de Mendicidad.—Donativos recibidos: Don Luis Ibáñez, la cantidad de 97 pesetas correspondientes al 10 por 100 de las 970 pesetas recaudadas por dicho señor en su tómbola del Corriollo, en los días 28, 29, 30, 31 y 1.º de Enero.

Doña Filomena, viuda de don Pelegrín González, una peseta de participación en la lotería de Navidad.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. d. m. v.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X. Zamora, 35, 2.º—Consulta, de diez a una.

DOCTOR FELIX B. DE HEREDIA

Jefe de la Clínica Militar en el Hospital de la Santísima Trinidad. Medicina general y enfermedades de los niños. Sánchez Barbero, 19, pral. De 11 a 2.

El Tribunal municipal estará constituido, durante este mes, por don Manuel Nieto, presidente, y los adjuntos Ernesto Salinas y don Manuel Reymundo, y el secretario don Salvador Cuesta.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acevedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jests, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

La clorosis, anemia, debilidad general, linfatismo, desaparecen tomando Hemoglobina líquida Dr. Grau. ¿Por qué no empieza hoy mismo? Cada día que pasa, los estragos en su organismo se acentúan y la curación será más difícil.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una.

Algún acrecentamiento han tenido, durante la última semana, las inflamaciones catarrales agudas de los órganos respiratorios, presentándose bronquitis, neumonías y bronconeumonías,

más intensas que en los días anteriores. Los reumatismos y congestiones de los centros nerviosos en los sujetos artríticos, también han sido más numerosos.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Plaza Mayor, 35, segundo. m. a.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a una. m.

Muy en breve, según se dice, quedará establecido un nuevo servicio diario de automóviles desde Macotera a Salamanca por Peñaranda, habiendo adquirido la empresa para dicho objeto un automóvil para 24 viajeros.

Consulta extraordinaria EN SALAMANCA POR EL PROPIO ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE MADRID

Don Jerónimo Farre Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíutico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina, en SALAMANCA. HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente, el día 5 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En CIUDAD RODRIGO, FONDA UNIVERSAL, el día 6 de cada uno de los meses expresados.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mariana, 23, 1.º, 26, 28, y 30 D. y. S. y A. E.

Ha tomado posesión de su cargo, el vice-secretario de esta Audiencia, don Constancio Herrero.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES

su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

Nueva baja de los vinos.

Vinos finos de mesa. Análisis garantizado. Vino tinto seco superior, a 7,50 pesetas los 16 litros. Vino blanco, color pálido y oro, a 8. Moscatel dulce rancio, a 1,50 el litro. Ojén primera, a 3; coñac, id., a 8. Anises varias marcas, a 4. Licores de todas clases. Almacenes de Arriba, sucesor de Los Zamoranos. Paseo de las Carmelitas, 12. Teléfono n.º 153. Servicio a domicilio.

Desde Xauen (Tetuán) nos escriben solicitando madriñas de guerra, los cabos Félix de la Fuente, Santiago Marcos, Francisco Martín y Ambrosio Lombardía, del batallón expedicionario de Badajoz número 73, tercera compañía.

BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

NOVELTY

CAFE-RESTAURANT

VARIADO Y SELECTO MENU POR CUBIERTOS Y A LA CARTA

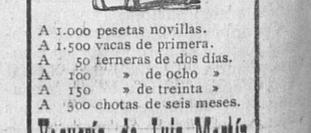
EXQUISITO CAFE ESPECIAL

Todos los días, concierto por el CUARTETO CABARAT

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES DE CINCO Y MEDIA A SIETE Y DE DIEZ A DOCE

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Bejar.



A 1.000 pesetas novillas. A 1.500 vacas de primera. A 50 terneras de dos días. A 100 » de ocho » A 150 » de treinta » A 300 chotas de seis meses.

Vaquería de Luis Martín (Frente a la Plaza de Toros) - SALAMANCA -

Imprenta y librería de Nafel.